

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 19

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO <i>La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio</i>	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9362 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOViendo SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO”.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No. 149 – 73 SUBA
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternog2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA <i>La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión</i>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN - JANETH VIANA
CARGO	COORDINADORA – NUTRICIONISTA
No DE CELULAR	3118136356

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 2 de 19

<p>3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita</i></p>			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO		
No DE CELULAR	3108189046		
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	27/03/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:35 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 5:00 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS.	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	75 participantes en CIAI
<p>OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO <i>(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencia: Durante la visita indican la presencia de 75 participantes Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 2, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, de los cuales no se encuentra ningún cupo disponible. Indican que hay una persona hospitalizada (Nubia Caicedo) y durante la visita se observa salida de Juan Ochoa a urgencias, refiere la coordinadora que hay 3 personas en medio familiar (Camila Alzate, Luz Angélica León y Steven Díaz). Talento humano: se verifica la contratación del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico de profesionales, auxiliares y técnicos, se observan en actividades propias del cargo. Refieren ingreso del educador físico Edgar González a partir del 21 de marzo e ingreso de Alexandra Padilla al cargo de manipuladora de alimentos desde el 24 de marzo/2024 (en aval hoja de vida); refieren 2 vacantes en el mes de marzo ya que el Enfermero profesional Eulises de Jesús Silva laboró hasta el 29 de febrero/2024 y salida de Prescelia Stella Bastidas, quien laboró hasta el 23 de marzo. 			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Coordinación	Anyela Marcela Gaspar	Trabajo Social	Leidy Viviana Salazar
Psicología	Ingrid Joana Forero	Trabajo Social-validación condic	Laura Fontecha
Psicología	Brayan David Sánchez	Terapia Ocupacional	Olga Leonor Rincón
Educador Físico	Sebastián Bernal	Terapia Ocupacional	Tatiana Herrera Velandia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 3 de 19

Educador Físico	Edgar González	Terapeuta Físico-compensatorio	Deisy Cristina Rojas
Fonoaudiólogo	Mónica Ibañez Rubiano	Terapeuta Físico-validación condic	Leidy Johanna Pardo
Fonoaudiólogo	María Fernanda Pardo	Enfermero	vacante
Nutricionista	Yaneth Elvira Viana	Enfermera	Guadalupe Cuadro Orozco
Tallerista	Diana Alexandra Roa	Técnico en gastronomía	Cristian Batista Muñoz
Tallerista	Oscar Dario Gil	Gestor Documental	Claudia Pérez Martín
Servicio de alimentos	Laura Sofia Vargas	Técnico Ambiental	Yeime Johana López
Servicio de alimentos	Yenys Paola Mesa	Servicios generales	Rosalba Beltrán -descanso
Servicio de alimentos	Alexandra Padilla	Servicios generales	Lisa Fernanda Quintero
Servicio de alimentos	vacante	Servicios generales	Paula Tatiana Pérez
Auxiliar de enfermería-Administrat	Juan Carlos Mosquera	Auxiliar de enfermería-Administrat	Martín Bonilla
Auxiliar de enfermería	Sandra Patricia Saavedra	Auxiliar de enfermería	Rolando Rodríguez Capera
Auxiliar de enfermería	Gladys Bello	Auxiliar de enfermería	Rosmira Larrahondo
Auxiliar de enfermería	Eydis Murillo	Auxiliar de enfermería	Juan Sebastián Romero
Auxiliar de enfermería	Duvan Felipe Beltrán	Auxiliar de enfermería-Hospitaliz	Diego Rojas

4. Actividades: Durante la visita se verifica preparación, servido y distribución de alimentos durante los tiempos de comida establecidos con acompañamiento de profesionales y auxiliares de enfermería, cuidado para la salud higiene menor, entrega de medicamentos, cambio de pañal, hidratación de piel y cambio de posición. Indican actividad grupal de autoconocimiento emocional con acompañamiento de psicología (grupos 1 y 2), realización de actividad grupal en sala sensorial a cargo de terapia ocupacional y fonoaudiología, se acompaña la realización de actividad de estilos de vida saludable, tema: maratón e hidratación, dirigido a 21 personas con malnutrición por exceso o tendencia a sobrepeso, a cargo de nutricionista, educadores físicos (2), terapia ocupacional, enfermería.
5. Instalaciones y equipos: Durante el recorrido por la unidad operativa se evidencian áreas limpias y organizadas. Se verifica limpieza a profundidad en el área de almacenamiento previo a recepción de productos, durante la visita se observa recepción de frutas y verduras.
6. Se verifica que el centro integre grupo 2, implementa la minuta avalada por SDIS, correspondiendo durante la visita el menú 17

CICLO DE MENÚS	MENÚ DEL DÍA	DERIVACIÓN DIETARIA	VERIFICACIÓN DE PORCIONES
Desayuno	Café moca en leche Queso Pan de hojaldre Papaya		Verificación de muestras de alimentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 4 de 19

Refrigerio	Avena fría Ponqué	Jugo de manzana o compota para no lácteos Galletas de soda	Verificación servido, se verifica demora de más de 30 min para el servido y consumo de alimentos.
Almuerzo	Sopa de avena Cerdo en salsa de mora Arroz con mazorca Plátano al vapor Tortilla de espinaca Jugo de mandarina	carne molida Plátano en puré Cambio por jugo de manzana/compota	HPC 300 -320-280-290 /300 CC 86-87-82-85-89 /85 gr HPC 191-203-188-212 /200gr HPC 73-81-78-782 /80 gr 63-56-61-65-63 /60 gr 200-220 /220 cc
Refrigerio			
Cena			

- Se realiza servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas actualizada y garantizan peso de porción según minuta patrón establecida tanto por consistencia 15 liquidas completas, 7 semiblandas, 27 blandas y 31 normales; así como, por aporte calórico 42 hipercalóricas, 21 hipocalóricas y 17 normocalóricas. En área de comedor se verifica publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listas de dietas mensual, cartelera con relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones garantizando la identificación por parte del talento humano para su distribución. Sin embargo, se solicita mantener la publicación de la totalidad de derivación dietaria de todo el ciclo de menús. Durante el tiempo de refrigerio se observa demora en el proceso de servido a los participantes, indican entrega desde el servicio a las 10 am, siendo las 11:30 am no se había iniciado la entrega.
- Disponibilidad y Almacenamiento de alimentos: se verifican áreas de fruver organizadas, en proceso de limpieza en fruver, no se observa presencia de mosquitos, cuarto frío para frutas y verduras en canastillas con productos rotulados; en área de abarrotes, lácteos y cárnicos se observan productos con adecuada calidad, organizados, rotulados, presentan fechas de vencimiento vigentes, se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con últimos ingresos 26 y 27 de marzo/ 2024, se observa concordancia de alimentos según el ciclo de menús. Cuenta con publicación de ciclo de menús, derivación dietaria y listado mensual de derivación de dietas actualizado de marzo 22 a abril 20 de 2024de 2024.
- Se verifica el diligenciamiento de formatos de BPM y plan de saneamiento actualizados a la fecha de visita. La profesional de nutrición y tecnólogo de alimentos, presentan soportes de capacitaciones realizadas durante la ejecución del convenio, de acuerdo a los tiempos establecidos.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 2, según acta SB03N005444 de julio 12 de 2023; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N141404 de julio 12 de 2023, concepto favorable con requerimientos 72%. Concepto publicado en drive de nutrición SDIS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 5 de 19

Cuentan con certificación vigente No.472 de control de plagas, fumigación de fecha 1 de diciembre 2023 y certificación No.482 de la limpieza y desinfección de tanques de agua potable de fecha 2 de diciembre 2023 y se observa el diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas.

Describe el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.</i>	<i>Describe las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.</i>
17. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante la visita se observa que la atención de las personas con discapacidad se realiza con respeto, sin generar situaciones de violencia o cualquier otra acción descrita en la presente obligación.	Acta INT G2 27032024
20. El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato	X		Durante la visita se observa que en la unidad operativa no se efectúan reuniones o manifestaciones ni se encuentra publicidad de índole político.	Acta INT G2 27032024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 6 de 19

25. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		Durante la visita de supervisión el asociado facilita la información, documentación y soportes para el seguimiento y verificación del cumplimiento de la ejecución del convenio.	Acta INT G2 27032024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado cuenta con vehículo que cumple normatividad vigente	Acta INT G2 27032024
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante la visita se indaga que el asociado cumple con lo referente a medios tecnológicos, cuenta con cámaras funcionando con seguimiento por parte de coordinación.	Observación de cámaras instaladas
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita se observa la atención de la población por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería en cuidado para la salud, higiene menor, asistencia alimentaria, cambios de pañal y de posición. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos según el ciclo de menús, derivación de dietas y listado mensual de derivación de dietas actualizado de marzo 22 a abril 20 de 2024.	Acta INT G2 27032024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 7 de 19

8.Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Durante la visita de supervisión se verifica que cuenta en historias sociales con formatos de seguimiento nutricional trimestral con corte de elaboración de diciembre 2023, realizados a 78 participantes, para el mes de marzo los formatos se encuentran en proceso de elaboración con corte de fecha 31 de marzo. Además, menciona la realización de formatos de seguimiento nutricional por % de cambio de peso en el mes de febrero 2024, a 22 participantes, impresos y archivados.	Se revisan historias sociales de Luz Angélica León Avilan, José Miguel Carvajal, Jhon Anderson Castro, Johana Avila Avila, Diana Carolina Bernal, Alexander Acosta, Diana paola Ramírez, Marisol Villamarín, Fonchow Soto, Nora del Carmen Suarez.
9.Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Durante la visita de supervisión se verifica que formatos de informe bimestral tienen con corte 12 de 2023 a 02 de 2024 de fecha 17 de febrero/2024, los cuales se encuentran firmados y archivados.	Se revisan historias sociales de Luz Angélica León Avilan, José Miguel Carvajal, Jhon Anderson Castro, Johana Avila Avila, Diana Carolina Bernal, Alexander Acosta, Diana paola Ramírez, Marisol Villamarín, Fonchow Soto, Nora del Carmen Suarez.
10.Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se realiza recorrido por servicio de alimentos, verificando la disponibilidad y almacenamiento de alimentos. Así mismo, se verifica que a la fecha no se han presentado eventualidades en el servicio.	Acta INT G2 27032024
24.Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular	X		El asociado mantiene reserva de registros realizados a la población atendida	Acta INT G2 27032024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 8 de 19

y de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12.Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Se revisan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad con diligenciamiento de formatos de BPM y plan de saneamiento actualizados a la fecha de visita, así mismo, se verifican documentos de vigilancia nutricional archivados en historias sociales.	Historias sociales debidamente archivadas Formatos del componente de nutrición y salubridad diligenciados y actualizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Indican que actualmente garantizan la programación de turnos de fines de semana de profesionales, manipuladores y servicios generales. Cuentan con programación digital de turnos semanales.	Acta INT G2 27032024
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.		X	Durante la visita de supervisión se verifica la asistencia del talento humano según los cargos y turnos definidos de profesionales y auxiliares de enfermería. Se verifica que hay 2 cargos vacantes de enfermero jefe y 1 de manipulador de alimentos, a la fecha de visita. Por otra parte, se verifica asistencia de profesional y servicios generales en cargos adicionales.	Acta INT G2 27032024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia,	X		Cuentan con certificación vigente No.472 de control de plagas, fumigación de fecha 1 de diciembre 2023 y certificación No.482 de la limpieza y desinfección de tanques de agua potable de	Certificaciones de limpieza de tanques de agua potable y fumigación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 9 de 19

desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			fecha 2 de diciembre 2023 y se observa el diligenciamiento de formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas.	Plan de saneamiento y formatos asociados
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Durante la visita de supervisión se observa la publicación en comedor del ciclo de menús, minuta patrón, listado mensual de derivación de dietas actualizado de marzo 22 a abril 20 de 2024de 2024, distribución y consumo de alimentos en los tiempos establecidos con implementación de ciclo de menús derivado según el tiempo de comida y necesidades de la población atendida. Se adelantan actividades de vigilancia nutricional y plan de estilos de vida saludable mensualmente y presenta los soportes tanto en forma física en historia social o carpeta de actas, como magnética publicada en medio drive.	Observación directa publicación documentos aporte nutricional y soportes de actividades de vigilancia nutricional y estilos de vida saludable.
2.Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaria entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se verifica publicación e implementación del ciclo de menús, derivación dietaria, minuta patrón, listas de dietas mensual. Se observa la implementación de minuta con la preparación de acuerdo al menú del día de visita, con un intercambio en jugo del almuerzo. Se recuerda mantener publicados los formatos de la derivación dietaria por ciclo de menús, falta semana 2 y 3.	Documentos técnicos ciclo de menús, derivación dietaria, disponibilidad de alimentos de acuerdo al ciclo de menús y observación de preparaciones del día de visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 10 de 19

<p>3.Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.</p>	X	<p>La profesional de nutrición presenta soportes de socialización mensual de ciclo de menús, minuta patrón y generalidades de la minuta, con los siguientes soportes:</p> <p>Acta #49 de febrero 23/2024 con socialización de listado mensual de derivación de dietas de febrero a marzo de 2024, dirigido a 35 personas del talento humano.</p> <p>Acta #75 de marzo 22/2024 con socialización de listado mensual de derivación de dietas de marzo a abril de 2024, dirigido a 36 personas del talento humano</p> <p>Acta #59, de febrero 28 de 2024, tema: minuta patrón, dieta líquida completa, dirigida a 6 personas manipuladores y tecnólogo. Presenta listado de asistencia.</p> <p>Acta #77, de marzo 26 de 2024, tema: minuta patrón, listado de dietas y resumen, dirigida a 7 personas manipuladores y tecnólogo. Presenta listado de asistencia</p> <p>Acta #54 de febrero 26/2024 tema. Capacitación en manual dietario – dieta astringente, dirigido a 14 personas del talento humano.</p> <p>Acta #58 de febrero 28/2024 tema. Capacitación en manual dietario – dieta astringente, dirigido a 16 personas de enfermería y servicio de alimentos.</p> <p>Acta #61 de febrero 29/2024 tema. Capacitación en manual dietario – dieta astringente, dirigido a 21 personas de enfermería.</p>	<p>Documentos disponibles en carpeta de nutrición y salubridad</p>
<p>4.Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.</p>	X	<p>La profesional de nutrición indica toma de datos antropométricos mensuales en el mes de marzo a 80 personas. Cuenta con matriz de clasificación nutricional, consolidada hasta el mes de febrero, publicada en drive de nutrición de SDIS y en proceso de consolidación y publicación, la correspondiente al mes de marzo, dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Cuenta en historias sociales con formatos de seguimiento nutricional trimestral con corte de elaboración de diciembre 2023, realizados a 78 participantes, para el mes de marzo los</p>	<p>Se revisan historias sociales de Luz Angélica León Avilan, José Miguel Carvajal, Jhon Anderson Castro, Johana Avila Avila, Diana Carolina Bernal, Alexander Acosta, Diana paola Ramírez, Marisol Villamarín, Fonchow Soto, Nora del Carmen Suarez.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 11 de 19

			formatos se encuentran en proceso de elaboración con corte de fecha 31 de marzo. Además, menciona la realización de formatos de seguimiento nutricional por % de cambio de peso en el mes de febrero 2024, a 22 participantes, impresos y archivados.	
5.Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		<p>La profesional de nutrición y talento humano realizan seguimiento al consumo de dietas según plan alimentario individual en los diferentes tiempos de comidas. Informa que hay 2 personas con gastrostomía Diana Carolina Bernal y Jonathan Bravo.</p> <p>La profesional de enfermería informa que llegaron suplmentos nutricionales de Jonathan Bravo, Miguel Ceferino, María del Carmen Moreno, Simón Correa, Deisy Martínez, Fabian González, Julian Dimate, Rodolfo Díaz. Mientras que se encuentra pendiente entrega por EPS de suplementos de Aminda Jiménez, Diana Bernal, Alexander Acosta, Aura Abril, María Verónica Toquica, Alexander Calero.</p> <p>Se recomienda seguimiento a almacenamiento de suplemento nutricional de Alexander Acosta, Prowhey neumo, ya que se evidencia reenvasado.</p> <p>Refiere 2 canalizaciones de marzo Luz Angélica León y Deidy Paola Martínez.</p>	Observación durante visita de acompañamiento a participantes al consumo alimentario. Registro mensual de dietas y programación de refrigerios y suplementos nutricionales
6.Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.	X		<p>El asociado realizó el plan de promoción de estilos de vida saludable, el cual se encuentra aprobado por la SDIS, incluye actividades programadas para tiempo de adición del convenio hasta julio 2024.</p> <p>Presenta soporte de actividades:</p> <p>Actividad el 23 de febrero, tema: Picnic saludable, dirigido a 74 participantes. Presenta formato de intervenciones grupales, registro fotográfico, listado de asistencia</p> <p>Durante la visita de supervisión de marzo 27 se observa la realización de actividad, tema: maratón e hidratación, dirigido a</p>	Formatos de intervención grupal, presentación, actas, información IEC cargada en drive

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 12 de 19

			personas con malnutrición por exceso o tendencia a sobrepeso, a cargo de nutricionista, educadores físicos terapia ocupacional, enfermería. Formato en elaboración.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		En la visita de supervisión se verifica que cuentan con instalaciones separadas y adecuadas para el almacenamiento de abarrotos, fruter, prealistamiento y cocina caliente para la preparación de alimentos en el servicio de alimentos, el personal cumple con lavado de manos, certificaciones de manipulación, equipos y utensilios con adecuado funcionamiento.	Observación en el desarrollo de la visita y revisión de hojas de vida del personal manipulador de alimentos.
2.Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza que los alimentos cumplen con el etiquetado y rotulado acorde a la normatividad. Se observa rotulo de almacenamiento según fechas de recepción de alimentos y fechas de vencimiento vigentes de productos en almacenamiento.	Observación en el desarrollo de la visita- verificación de productos en almacenamiento
3.Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Se verifica instalaciones con áreas de prealistamiento, preparación, almacenamiento. Se verifica documentación de manipuladores los cuales se encuentran vigentes. Se observa cumplimiento en el uso de uniforme de color claro en el personal manipulador, en área de almacenamiento de frutas y verduras no se observa presencia de mosquitos y mejor proceso de almacenamiento de alimentos subsanado la observación del periodo anterior. Se observa realización de limpieza en puertas de acceso del servicio de alimentos	Recorridos área de almacenamiento y preparación de alimentos en el desarrollo de la visita Carpetas con formatos diligenciados. Hojas de vida del talento humano del servicio de alimentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 13 de 19

4.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	X		El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 1, según acta SB03N005444 de julio 12 de 2023; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N141404 de julio 12 de 2023, concepto favorable con requerimientos 72%. Concepto publicado en drive de nutrición SDIS. Cuenta con última autoevaluación de fecha 31 de enero/2024, publicada en drive de nutrición	Documentos disponibles en carpeta de nutrición y salubridad, conceptos higiénico sanitarios de la unidad operativa
5.El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de proveedores, así: Merca uno SAS (fruver, abarotes, lácteos), concepto higiénico del establecimiento, acta AS04N 041011 de fecha 25/04/2023 favorable 94%. Coopymerck (abarotes, lácteos y fruver), proveedor cuenta con acta AS06E704882 actualizado de fecha 10/08/2023, con concepto de establecimiento favorable en 93,5%. Aprolecho presentaron inspección sanitaria del establecimiento por INVIMA según acta 2 de fecha 24-25/10/2023.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos, conceptos higiénico sanitarios de establecimiento de proveedores.
6.Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarias, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de vehículo placa WNN915, Merca uno SAS (fruver, abarotes), favorable, fecha 07 julio 2023. (carnes y lácteos) y reportan cambio de vehículo placa VED 546 concepto favorable de fecha 9 agosto/ 2023, según acta AS11N 028882 Coopimerck (fruver) vehículo de placa SWP932, con concepto favorable 97%, fecha diciembre 6 de 2023, según acta AS11C024924.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos conceptos higiénico sanitarios de vehículos y formato de seguimiento a transporte de proveedores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 14 de 19

			Aprolecho vehículo placa WZI284 concepto favorable 98%, fecha 3 octubre 2023- Acta AS11C 023110.	
7.Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	X		En la visita se observan productos con adecuada calidad, rotulación, fechas de vencimiento vigentes y se verifica disponibilidad de alimentos según ciclo de menús, se verifica entrega semanal por parte de proveedores según plan de compras.	Observación en el desarrollo de la visita.
8.Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos	X		Presentan formato plan de compras de SDIS mensual, en forma digital de fecha marzo 7-13, 14-20, 21-27 y 28 al 03 de abril	Formato plan de compras, Documentos disponibles en carpeta documental de salubridad
9.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		En la visita de supervisión realizada se verifica que la unidad operativa cuenta con el menaje requerido para el servido de alimentos acorde al número de cupos asignados; además, cuentan con equipos con capacidad adecuada para la preparación y almacenamiento de alimentos. El asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de todas las preparaciones, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	Verificación de menaje de servido y almacenamiento de muestras de alimentos.
10.El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		El asociado cuenta con formato de declaración de compromiso (actualizado enero 22/2024), documento Plan de saneamiento publicado en plataforma drive y soportes de seguimiento. La profesional de nutrición presenta soportes de socialización del plan de saneamiento, así: Acta #54 de febrero 26/2024 tema. Capacitación en plan de saneamiento- manejo de residuos sólidos y manual dietario – dieta astringente, dirigido a 14 personas del talento humano. Acta #58 de febrero 28/2024 tema. Capacitación en plan de saneamiento- manejo de residuos sólidos y manual dietario – dieta astringente, dirigido a 16 personas de enfermería y servicio de alimentos.	Plan de saneamiento publicado en medio drive, formato declaración de compromiso, acta de socialización del plan de saneamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 15 de 19

			<p>Acta #61 de febrero 29/2024 tema. Capacitación en plan de saneamiento- manejo de residuos sólidos y manual dietario – dieta astringente, dirigido a 21 personas de enfermería.</p> <p>Cuentan con soportes de seguimiento a limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos y manejo de soluciones desinfectantes de marzo 1 al 27/2024, diligenciados en formato semanal en áreas de la unidad operativa CIAI grupo 2 y del servicio de alimentos.</p> <p>Presenta soportes de plan de saneamiento, declaración de compromiso actualizada, formatos de verificación de hermeticidad, manejo de elementos en desuso y embalajes e inspección de presencia de plagas diligenciamiento el 30 de enero, 29 de febrero y 26-27 de marzo /2024.</p> <p>Presenta soportes de aplicación de amonio cuaternario en el CIAI grupo 2 el 11 de marzo/2024.</p>	
11.Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Se evidencia que el centro aplica los respectivos controles en cada uno de los procesos recibo, almacenamiento, preparación y servido de alimentos; así como la capacitación mensual del personal a cargo.	Documentos disponibles en carpeta documental de salubridad, formatos BPM, plan de saneamiento
12.El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674de 2013.	X		<p>El asociado cuenta con plan de capacitación institucional anual y presenta soportes de capacitación:</p> <p>Acta 55 de febrero 27 de 2024, tema: Resolución 2674, decreto 3075, programas del plan de saneamiento y condiciones sanitarias de las áreas. Presenta acta, registro fotográfico, pres y post test y listado de asistencia de 8 personas</p> <p>Acta #76 de marzo 26 de 2024, tema: contaminación, tipos de contaminación y ETAs, acta en proceso de elaboración, registro fotográfico, pre y post test y listado de asistencia de 7 personas.</p>	Documentos disponibles en carpeta documental de salubridad, actas de capacitación
13.Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		Se verifican formatos diligenciados de BPM actualizados al mes de marzo 2024, a la fecha de visita, en medio físico, control de temperaturas de refrigeración y congelación de marzo 1 al 27, recepción de alimentos de forma semanal al 20 de marzo/ 2024 y en elaboración del 27 de marzo, según plan de compras, acompañamiento a la operación del servicio 4a semana marzo 2024.	Documentos disponibles en carpeta documental de salubridad, formatos BPM, plan de saneamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 16 de 19

			<p>Presentan formato plan de compras de SDIS mensual, en forma digital de fecha marzo 7-13, 14-20, 21-27 y 28 al 03 de abril, verificación de vehículos 27 marzo (cada 8 días), entradas y salidas por tipo de alimentos, formatos de control de muestras testigo de alimentos y preparación de alimentos de marzo 1 al 27.</p> <p>Formatos de características organolépticas y peso de porción servida febrero 7-13-20-26 y marzo 8-12-22-27 debidamente impresas y firmadas.</p> <p>Seguimiento a la operación del servicio mensual de 31 de enero, febrero 26 y marzo 27. Formato de suministro diario de dietas de marzo 1 al 27.</p>	
14.En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.	X		A la fecha de visita en el mes de marzo 2024 no se ha recibido por parte del centro reporte de algún brote, se recuerda al asociado tener en cuenta el cumplimiento de la presente obligación.	ACTA INT G6 21032024
15.Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Se verifica que el asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de alimentos, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	Verificación almacenamiento de muestras de alimentos
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		En la visita de supervisión se verifica que realizan uso y mantienen disponibilidad de los elementos e insumos de aseo institucional para las labores de limpieza y desinfección, se identifican elementos según código de colores del plan de saneamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el	X		Se evidencia que cuenta con la dotación requerida de equipos de medición de nutrición, equipos de refrigeración y congelación,	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>		Código: FOR-PSS-413
			Versión: 0
			Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
			Página: 17 de 19

mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.			estufa, plancha, campana, arrocera y marmita, en buen estado de funcionamiento.	
5.Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica disponibilidad de equipos, implementos y utensilios en el servicio de alimentos, elementos de comedor e insumos de aseo institucional. En cocina se observan extintores tipo K. Se verifica el equipo balanza de nutrición con adecuado funcionamiento.	

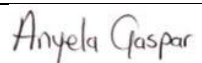
Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.</i>
Costos fijos – Talento Humano	X		Se verifica de talento humano profesional al momento de la visita, actividades realizadas y asistencia y soportes generados por Nutricionista, tecnólogo, servicio de alimentos	Acompañamiento de personal durante la visita y gestión documental de actividades realizadas según actas, registros fotográfico, historias sociales
Desgaste y uso de bienes no consumibles	X		Se verifica que cuentan con menaje de servido de alimentos, equipos y utensilios de cocina, equipos de nutrición y salubridad. con observación de mantenimiento correctivo de una licuadora industrial	Se observan en buen estado y en uso
Elementos de aseo institucional	X		El asociado cuenta con insumos para los procesos de limpieza y desinfección	observación directa almacenamiento de insumos y uso código de colores
Costos variables-Alimentos	X		Durante la visita se verifica la disponibilidad y almacenamiento de alimentos acorde al ciclo de menús-derivación dietaria y cumple con la frecuencia de compra	Verificación documental plan de compras, recepción-entradas y salidas-preparación-suministro diario-listado de dietas-observación directa en área de almacenamiento de alimentos, rotulado y verificación de vehículo transportador.

Registre la información solicitada:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 18 de 19

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
<i>El profesional del equipo de Apoyo a la Supervisión registra un concepto general relacionado con las obligaciones que verificó durante su visita.</i>	
Durante la visita de supervisión se verifica el cumplimiento de obligaciones revisadas en el presente periodo, con observaciones en proceso de servido de alimentos por demora en tiempos de servido.	
OBSERVACIONES	
<i>El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.</i>	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Garantizar la distribución oportuna durante el servido, mejorando los horarios establecidos	Permanente durante la ejecución del convenio
Realizar la contratación de cargos vacantes a la fecha de visita	Permanente durante la ejecución del convenio
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 29/01/2024 SI ☐ X NO ☐	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: cuentan con soportes de actividades realizadas según cada periodo y actualización de documentos de proveedores.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. 
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. LUZ DARY DÍAZ QUIJANO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS
DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-413

Versión: 0

Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986

Página: 19 de 19

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA
SUPERVISIÓN

1.

Anexo: Listado de asistencia

1. Tema: <u>Visitas de Supervisión</u>		2. Lugar: <u>Centro Integrado Atención Integral</u>		3. Fecha y hora: <u>Marzo 27/2024 : 10:30 AM</u>				
4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Puesto / Cargo	9. Puntos / Coordinador	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Celular	12. Firma
1	<u>Angela Marcela Ospina B</u>	<u>103615203</u>	<u>CIATIGZ</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>No aplica</u>	<u>integracion@ciatigz.gov.co</u>	<u>318136356</u>	<u>Angela Ospina</u>
2	<u>Yonny E. Viana Anillo</u>	<u>72355332</u>	<u>CIATIGZ</u>	<u>Asesoría</u>	<u>No aplica</u>	<u>integracion@ciatigz.gov.co</u>	<u>319700333</u>	<u>Yonny Viana</u>
3	<u>Diego Darío Díaz D.</u>	<u>51999486</u>	<u>CIATIGZ</u>	<u>Asesoría</u>	<u>No aplica</u>	<u>integracion@ciatigz.gov.co</u>	<u>3108189046</u>	<u>Diego Díaz</u>
4	<u>Christian Alvarado G.</u>	<u>101424777</u>	<u>CIATIGZ</u>	<u>Asesoría</u>	<u>No aplica</u>	<u>integracion@ciatigz.gov.co</u>	<u>3076194391</u>	<u>Christian Alvarado</u>
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SCIS no divulgar información alguna en propóposito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.